



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ZUERA

ANUNCIO

RESOLUCIÓN núm. 2021-1829, de fecha 2 de diciembre, de la Alcaldía del Excmo. Ayuntamiento de Zuera, por la que se resuelve prorrogar la vigencia de la bolsa de empleo constituida mediante Resolución de Alcaldía de fecha 9 de agosto de 2017, publicada en el bopz Núm. 186 de fecha 14 de agosto de 2017, relativa a la convocatoria y bases aprobadas por Resolución de Alcaldía núm. 2017-106 de fecha 30 de marzo, para la cobertura de las diversas plazas de administrativo existentes en el Ayuntamiento de Zuera y sus entes dependientes, tanto en la modalidad de funcionario interino como personal laboral, ambas correspondientes al grupo C1, publicación bopz 12 de abril de 2017, extendiendo la vigencia de la misma por un periodo máximo de dos años, con efectos retroactivos desde el día 15 de agosto de 2021, según está previsto en la base segunda de la convocatoria.

La duración máxima de la bolsa será hasta el día 14 de agosto de 2023, salvo que se apruebe con anterioridad una nueva bolsa para el mismo puesto.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, en la página web del Ayuntamiento de Zuera y en el tablón de edictos de la Casa Consistorial.

Documento firmado electrónicamente en Zuera, a la fecha que figura al margen.

